



DECRETO N° 155 /

LAJA, Enero 18 de 2011

VISTOS:

- 1.-Orden de Pedido N° 01-1 (09) de fecha 10-01-2011, de la Unidad de Administración Municipal.
- 2.-Sesión de Concejo N° 47 de fecha 01-12-2010 acuerdo N° 170
- 3.-D.A. N° 3682 de fecha 01-12-2010 que aprueba el Presupuesto Municipal 2011
- 4.-Disponibilidad presupuestaria año 2011
- 5.-Licitación N° 3734-1-L111 de fecha 11-01-2011
- 7.-Reglamento de Adquisiciones N° 01 de fecha 10-11-2005
- 8.-Informe de Adjudicación del Encargado de Adquisiciones, con resolución del Sr. Alcalde.
- 9.- Reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios.
- 10- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir servicio de arriendo de carpa y toldo para uso en actividad de Trilla a Yegua Suelta comuna de Laja.

RESUELVO:

- 1.-**ACEPTESE:** la oferta presentada en la licitación N° 3734-1-L111 de fecha 11/01/2011, por la empresa Marcela del Carmen Daza Cuevas. Rut: 12.325.031-1 por un monto de \$ 1.600.000 más impuesto, para proveer el servicio de arriendo e instalación de carpa y toldo por los días 22 y 23 Enero del 2011.
- 2.-**PROCÉDASE,** al pago, habiéndose constatado que el servicio fue realizado en conformidad según lo requerido e impútese con cargo al ítem 22.08.999 Sp.3 cc.600.312, del presupuesto vigente año 2011.
- 3.- **REMITANSE,** los antecedentes del proceso de dicha adquisición a la Unidad de Administración Municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL

(S)



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/SPX/spa

DISTRIBUCION:/

- Unidad de Administración Municipal
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600- 524611 - Fax: 534233